

# PREMIOS DE LA UE A LA INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



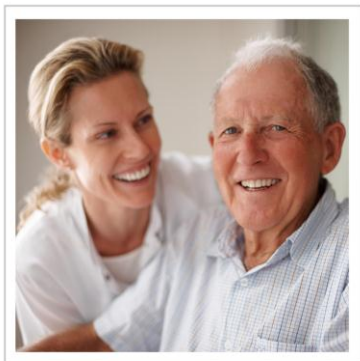
**Gane un premio de 100.000  
euros por mostrar formas de  
innovar en la administración  
pública**

La Comisión Europea ha convocado en toda la UE un premio para animar a las administraciones públicas innovadoras de Europa a dar a conocer sus iniciativas más dinámicas y avanzadas. El objetivo es impulsar una mayor innovación y modernización reconociendo los logros ya alcanzados y presentando modelos a seguir.

Se entregarán un total de nueve premios de 100.000 euros a iniciativas en marcha, exitosas e innovadoras que hayan aportado mejoras significativas a la vida de los ciudadanos. Pueden concurrir las administraciones públicas de los países miembros de la UE o los países asociados al programa marco de investigación de la UE: es decir, cualquier administración estatal, regional o local establecida como organismo público según la legislación nacional y que aplique políticas públicas; por ejemplo ministerios, gobiernos regionales, municipios o ayuntamientos. Las iniciativas deben llevar en vigor un mínimo de un año y un máximo de cuatro. La iniciativa o programa debe estar bajo la responsabilidad de la administración concursante. No podrán concurrir las administraciones públicas que ya hayan obtenido por la misma iniciativa algún premio en metálico concedido por una institución de la UE.

### **Plazo de presentación: hasta el 15 de febrero de 2013.**

¿Cree tener algo que nos interesa? En ese caso, concurra a alguna de estas categorías. La lista se ofrece a título indicativo y no es en modo alguno exhaustiva. Tampoco hay ninguna lista preestablecida de proyectos que puedan optar a los premios.



Iniciativas para el ciudadano: asistencia a las personas de edad, transporte respetuoso con el medio ambiente, presupuestos participativos, etc.



Iniciativas para la empresa: creación de plataformas de redes para nuevas empresas, apoyo a emprendedores rurales mediante instrumentos de comercio electrónico, etc.



Iniciativas de educación e investigación: nuevos enfoques de la formación profesional, mejora del entorno de aprendizaje en la escuela primaria, ayuda al emprendimiento por parte de investigadores, etc.

Las tres iniciativas vencedoras en cada categoría recibirán 100.000 euros cada una a fin de generalizar las ideas más prometedoras.

Evaluará las candidaturas un panel de expertos independientes de la administración pública, la empresa y el medio académico. Para elegir a los ganadores del Premio Europeo a la Innovación en la Administración Pública se atenderá a cuatro criterios:

- originalidad y facilidad de reproducción de la iniciativa
- importancia económica para la colectividad
- importancia social para la colectividad
- uso al que se piensa destinar la dotación del premio.

Las administraciones deberán emplear los fondos para ampliar y generalizar sus iniciativas. De este modo se producirá un efecto de palanca y se propiciará una mayor excelencia e innovación en el sector público. La Comisión se mantendrá en estrecho contacto con los vencedores y garantizará la continuidad a la hora de poner en práctica las etapas siguientes de sus iniciativas.

Pero los premios también tienen por objetivo combatir los estereotipos negativos que aún persisten en la opinión pública sobre el gasto público. Se trata de aumentar las expectativas de los ciudadanos sobre lo que puede conseguirse.

Buscamos planteamientos viables, efectivos e innovadores del gasto público. Ese es el espíritu que le invitamos a mostrar en su candidatura. ¡También puede grabar un video de su iniciativa en plena acción, por ejemplo!

### **Se prevé proclamar los vencedores en 2013.**

Para más información, visite la web del concurso: [www.ec.europa.eu/admin-innovators](http://www.ec.europa.eu/admin-innovators)

Por favor, consulte las bases antes de presentar su candidatura y compruebe que cumpla todos los requisitos.

El trámite de presentación está pensado de manera que sea lo más sencillo posible. Si necesita alguna aclaración, no dude en escribir a la siguiente dirección: [rtd-admin-innovators@ec.europa.eu](mailto:rtd-admin-innovators@ec.europa.eu)

### **Descargar las bases del concurso** (solo en inglés)

[http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/admin-innovators/contest\\_rules.pdf](http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/admin-innovators/contest_rules.pdf)

### **Descargar la guía de presentación de candidaturas** (solo en inglés)

[http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/admin-innovators/application\\_guide.pdf](http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/admin-innovators/application_guide.pdf)

### **Descargar el texto del programa de trabajo** (solo en inglés)

[http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/admin-innovators/work\\_program\\_text.pdf](http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/admin-innovators/work_program_text.pdf)

### **Presentar su candidatura** (solo en inglés)

<https://ec.europa.eu/research/participants/submission/manage/login?callId=FP7-CDRP-2013-Admin-Innovators>